

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
ALUBILE CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS  
MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las 17h25 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Isla Isabela N14-49 y Guepi, de este cantón comparecen los socios de la indicada compañía, de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital:

<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ALVAREZ CALERO JOSE ALEJANDRO	133	USD \$ 133.00	USD \$ 133.00	33.25%
LEÓN BRAVO DAVID MATEO	133	USD \$ 133.00	USD \$ 133.00	33.25%
UBIDIA BURBANO GIOVANNA PAOLA	134	USD \$ 134.00	USD \$ 134.00	33.50%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>USD \$ 400,00</b>	<b>USD \$ 400.00</b>	<b>100.00%</b>

Preside la Junta el señor David León en calidad de socio de la compañía en ausencia de la presidente de la misma, amparado por el Artículo Octavo de los estatutos de la compañía: **"Órgano de Gobierno, Junta General y atribuciones"** y actúa como secretario el señor José Álvarez.

Encontrándose presente el 66,5% del capital social de la Compañía, y de acuerdo al Artículo Décimo Primero de los estatutos de la compañía.- **"Instalación y quórum decisorio"**, en el cual indica que para que la junta general se encuentre válidamente constituida deberán hallarse presentes los socios que representan al menos más de la mitad del capital social; el Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban reunirse en Junta General Universal de socios para conocer y resolver sobre el nombramiento de Gerente General de la Compañía.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Decimo Primero de los Estatutos Sociales, declaró instalada la Junta General Universal de Socios, la misma que resolvió con el consentimiento unánime de los concurrentes, lo siguiente:

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO DEL 2015**

**2.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Los socios deciden aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que pasen a tratar todos los puntos que se han hecho constar en el mismo.

## **1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura por Secretaria al informe de Gerencia General correspondiente al año 2015.

Solicitadas las aclaraciones debidas por los socios, las mismas que son absueltas a su entera satisfacción se procede a aprobar el informe por unanimidad de votos.

## **2.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

Se dispone se trate el segundo punto del Orden del Día, luego de que los señores socios analizaron y deliberaron el balance al 31 de diciembre del año 2015, es aprobado por unanimidad.

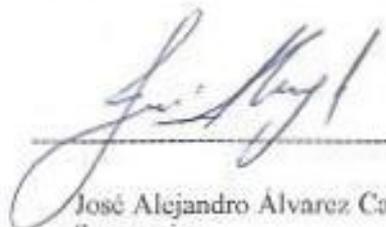
Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta general a las 19h15. Para constancia firman las partes.



David Mateo León Bravo  
Presidente de la Junta  
Socio



José Alejandro Álvarez Calero  
Secretario  
Socio